Nota aclaratoria

En relación a las bases de selección en relación con procedimiento de selección de los candidatos remitidos por el SCE para contrato formativo práctica profesional en el proyecto "PRÁCTICA. FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO CUALIFICADO" del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A, publicado en la página web de ITER el pasado día 6/02/2025, se informa que, se modifica la base 1. Contratos Formativos.

Base 1. Contratos formativos:

Donde dice:

1. *Operario/a de supervisión de red. Departamento de Infraestructuras Críticas y NOC. (2 posiciones, C2).*
   Graduado escolar o Graduado en ESO

Debe decir:

1. Operario/a de supervisión de red. Departamento de Infraestructuras Críticas y NOC. (2 posiciones, C2).
   Formación profesional de Grado Medio

Donde dice:

11. *Técnico/a en desarrollo de software. Departamento Desarrollo y Diseño Gráfico (1 posición, A2).*

Debe decir:

11. Técnico/a en desarrollo de software. Departamento Desarrollo y Diseño Gráfico (1 posición, C1).

En Granadilla de Abona, a 27 de Febrero de 2025

ITER S.A.